



Piden homologar las licencias y la fiabilidad de datos a nivel nacional

Especialistas, representantes de los tres niveles de gobierno, del sector privado y legisladores analizan en un foro en **San Lázaro** los criterios que todos deben respetar al emitir una licencia de conducir

Necesidad. Cualquier licencia de conducir emitida en México debería cumplir requisitos mínimos para que se reconozca como documento oficial, sobre todo para que avale la identidad de la persona y su capacidad para conducir un vehículo motorizado, ya sea particular o de carga, coincidieron ayer autoridades del ramo, tanto estatales como federal, así

como de expertos, representantes de la iniciativa privada y legisladores que participaron en el foro La licencia de conducir en México.

Una de las preocupaciones centrales expuestas en **San Lázaro** fue que hay municipios, claramente detectados, en estados como Guerrero y Quintana Roo que otorgan licencias sin ningún tipo de control, ni siquiera con

una verificación de que la persona es quien dice ser y sin recopilación de datos mínimos sobre la misma. Lo peor es que estas licencias son válidas en todo el territorio, lo que se convierte en un riesgo a escala nacional.

Por ello, plantearon que en el país hay que contar con criterios homogéneos y datos fiables para expedir la licencia de conducir.

Plantean licencia homologada en el país, con candados de seguridad

La Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados realizó el foro "La licencia de conducir en México", en el que se expuso que se trata de un tema prioritario por lo que implica para la seguridad vial y la identificación de las personas

Eloísa Domínguez

Ciudad de México

Cualquier licencia de conducir emitida en México debería cumplir requisitos mínimos para que se reconozca como documento oficial, sobre todo para que avale la identidad de la persona y su capacidad para conducir un vehículo motorizado, ya sea particular o de carga, coincidieron autoridades del ramo, tanto estatales como federal, así como de expertos,

representantes de la iniciativa privada y legisladores que participaron en el foro La licencia de conducir en México.

Una de las preocupaciones centrales expuestas fue que hay municipios, claramente detectados, en estados como Guerrero y Quintana Roo que otorgan licencias sin ningún tipo de control, ni siquiera con una verificación de que la persona es quien dice ser y sin recopilación de datos mínimos sobre la misma. Lo peor es que estas licencias son válidas en todo el territorio, lo que se convierte en un riesgo a escala nacional.

TODAS LAS VOCES

La Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados que preside el emecista Salomón Chertorivski, reunió por ello a funcionarios federales, secretarios estatales de Movilidad y de Transporte de Chihuahua, **Michoacán**, Jalisco y Aguascalientes, además de titulares de oficinas



donde se expiden licencias de conducir, y a expertos de la iniciativa privada que hablaron del problema de seguridad vial y ciudadana al existir estas licencias que se obtiene con criterios laxos.

Chertorivski, desde el año pasado, pidió voltear a ver qué pasa con este tema en México, señala para iniciar que esto es parte de las medidas para poner en "ceros" las muertes provocadas en accidentes viales evitables, "este foro nos refrenda la gran necesidad que hay en el país de contar con criterios homogéneos para expedir la licencia de conducir".

La seguridad vial es el inicio, pero no es lo único que se pone en riesgo por la falta de criterios homologados que den certeza a todas las licencias expedidas en México.

"Es un asunto que tiene que ver con la seguridad ciudadana y la seguridad vial. La licencia es una oportunidad, y tienes que cumplir con requisitos", enfatizó. Indicó que los elementos y sellos de seguridad de la licencia deben ser de alta calidad o, de lo contrario, "¿cómo se puede saber que el documento no es falso?"

Refirió la importancia de padrones de licencias confiables, que sean consultables de un estado a otro, "no es posible que si alguien tiene una reiteración de alcoholimetría y te retiran la licencia, pues puedas ir a otro estado y te la den", ejemplificó, "avanzar en este tema es un asunto de vida o muerte".

Chertorivski señaló que no existe una ruta clara para asumir los retos de la digitalización del documento. "En muchos lugares del mundo, incluso en estados de la República ya existen las licencias digitales; sin embargo, no existen criterios nacionales homologados para dar certeza de que esa licencia tenga validez y los preceptos mínimos

de seguridad".

CRITERIOS UNIFICADOS

El diputado emecista precisó que sí puede haber licencias estatales, pero con criterios unificados, tanto el examen teórico-práctico como los sellos de seguridad de la misma. Es decir, homologar las condiciones de expedición en las 32 entidades.

Además, plantea que la **Secretaría de Seguridad** y Protección Ciudadana tendría que contar con un receptáculo de datos biométricos, "a prueba de balas", es decir, invulnerables al hackeo.

Diego Monraz critica corrupción en municipios

CRITICAN INDISCRIMINACIÓN

Diego Monraz, secretario de Transporte de Jalisco, criticó duramente a municipios de Guerrero y Quintana Roo que otorgan licencias de manera indiscriminada, además de que reprochó que esas licencias se reconozcan incluso en otros países.

"La licencia de conducir no es un derecho, es un privilegio. Y hoy se trata de homologar los requisitos, porque hay una gran variedad de formas en las que se otorgan las licencias, y se tiene que comprobar las aptitudes físicas, mentales, de conocimientos y responsabilidades para conducir un automotor de una, dos o más toneladas de peso, y que se ha convertido, en nuestras **calle**s, en la segunda causa de orfandad en nuestro país", dijo el funcionario estatal.

Pidió que el siguiente paso tras la aprobación el año pasado de la Ley General de Movilidad y **Seguridad** Vial es la homologación de los requisitos.

Monraz llamó a los legisladores federales a conocer la Carta Iberoamericana de Licencias de Conducir, y urgió a que las autoridades se pongan de acuerdo en

cómo expedir estos documentos.

CADUCIDAD

Y puso énfasis en que las licencias deben tener una vigencia y las que no cuenten con la misma no deberían ser válidas.

Roxana Montealegre, directora de Movilidad de la **Secretaría** de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), se pronunció por saber qué pasará con las licencias de manejo en el país ante la necesidad de una estrategia nacional de movilidad y seguridad vial se atiendan los cambios importantes que ayuden a que no sea un trámite más, sino que se le otorgue a la persona capacitada para conducir un vehículo.

También participó Armando Espinosa Téllez, director de Trámites y Licencias de la **Secretaría** de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) que junto que **José** Javier Miranda, director general del Registro Público Vehicular (Repuve), destacaron que desde 2016 las licencias cuentan con 36 elementos de seguridad, aunque no en todo el país, pues hay al menos dos o tres estados que no se han actualizado.

TECNOLOGÍA AL SERVICIO GUBERNAMENTAL

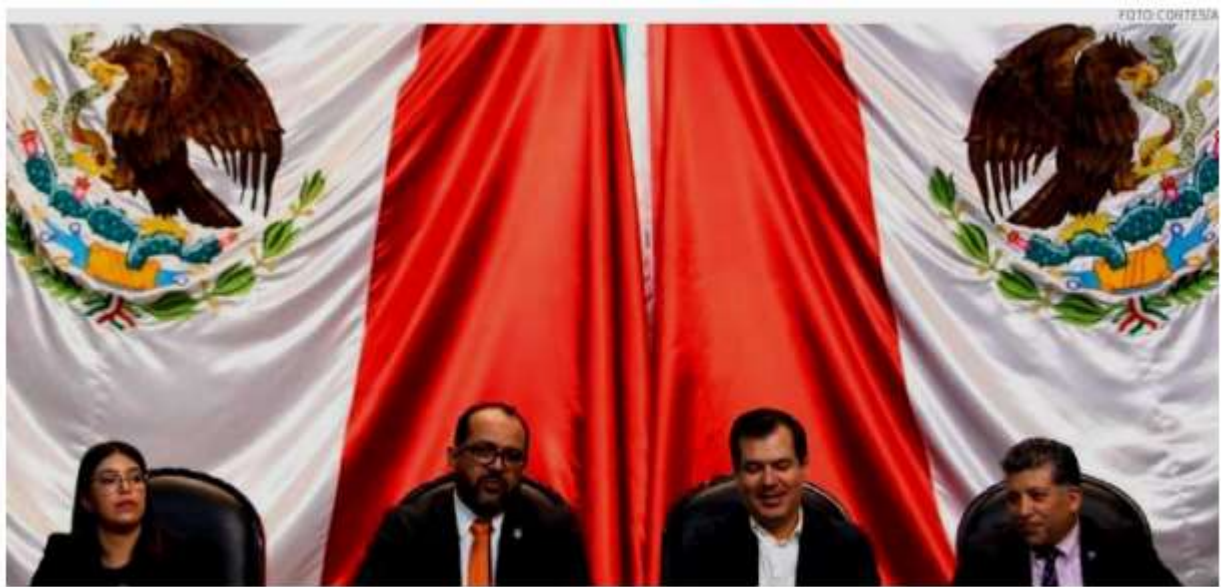
Al foro también fueron convocados representantes de la industria privada que manufacturan las licencias de conducir, y destacaron que la tecnología se ha puesto al servicio de los gobiernos para tener documentos más seguros.

Por parte de las empresas asistieron Fernando Marón Kahwagi, vicepresidente de Cosmocolor; Luis Fernando Amado, gerente general de Mycon; Jonathan Iglesias, ingeniero de campo de NXP de Semiconductores y Andrés Chenevard, de HID Globaln.

También asistió el académico Mario Ramírez, de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM •



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-6	20/04/2023	LEGISLATIVO



La Comisión de Movilidad realizó el foro "La ciencia de conducir en México", en el que participó Diego Monraz (segundo desde la derecha), secretario de Transporte de Jalisco.